

Área de Carreteras, Movilidad Innovación y Cultura**Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje****ANUNCIO****2581****167361-C**

Anuncio de exposición pública del documento técnico denominado “Proyecto modificado de la pista de velocidad en el Parque Internacional del Motor de Tenerife” (C-1528/2022).

El Consejero Insular de Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura mediante Resolución Administrativa R0000039952 de fecha 14 de julio de 2022, ha resuelto tomar en consideración el documento técnico denominado “Proyecto modificado de la pista de velocidad en el Parque Internacional del Motor de Tenerife”, término municipal de Granadilla de Abona, redactado por la empresa pública GESTUR CANARIAS, S.A., con un valor estimado que asciende treinta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos treinta euros con cuarenta y ocho céntimos (34.451.230,48 euros, IGIC no incluido), con un presupuesto base de licitación de treinta y seis millones ochocientos sesenta y dos mil ochocientos dieciséis euros con sesenta y un céntimos (36.862.816,61 euros) y un plazo de ejecución de TREINTA (30) MESES a contar a partir del siguiente al de formalización del acta de comprobación del replanteo.

Asimismo, acordó someterlo al trámite de exposición pública por un plazo de VEINTE (20) DÍAS, contados a partir desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

El proyecto podrá consultarse en la sede electrónica del Cabildo Insular de Tenerife (<https://sede.tenerife.es/es/>), nombre del trámite Exposición pública del documento técnico denominado “Proyecto modificado de la pista de velocidad en el Parque Internacional del Motor de Tenerife”, pudiéndose interponer las alegaciones oportunas o consultar directamente el documento técnico en el siguiente enlace:

<https://www.tenerife.es/documentos/carreteras/C1528ModifPistaVelocidad2REVCMT.zip>

Santa Cruz de Tenerife, a catorce de julio de dos mil veintidós.

EL CONSEJERO INSULAR DE CARRETERAS, MOVILIDAD, INNOVACIÓN Y CULTURA, Enrique Arriaga Álvarez.

SANTA CRUZ DE TENERIFE**Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo****Secretaría****ANUNCIO****2582****167475**

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2022, acordó nombrar Gerente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife al titular con D.N.I. número 43.789.753-F, dispone:

Primero: Nombrar al titular con D.N.I. número 43.789.753-F Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para el desempeño del puesto de trabajo denominado “Gerente”, con el código de puesto G7335-D-01.

Segundo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse, en su caso, a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los TRES DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación de la resolución de la libre designación en el Boletín Oficial de la Provincia o si el nombramiento no comporta cese alguno en Administración Pública, el plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente a la publicación de la resolución de la libre designación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de las Bases que rigen la Convocatoria para la provisión del puesto mediante procedimiento de Libre Designación.

Tercero. La presente contratación conlleva el siguiente gasto en cómputo mensual:

- Salario Base: 1.214,39 euros.
- Antigüedad, (valor del trienio): 46,74 euros.
- Complemento de destino: 1.060,77 euros.
- Complemento específico: 3.590,69 euros.
- Para cada una de las dos Pagas Extras: El salario es 749,38 euros y la antigüedad a 28,85 euros el trienio.
- Seguridad Social (coste estimado): 1.046 euros.

Las partidas de aplicación al gasto son;

Orgánico	Programa	Económico
T7335	15035	10100
T7335	15035	10100
T7335	15035	10101
T7335	15035	10101
T7335	15035	16000

Cuarto. Publicar el presente nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, y en la web de la Gerencia Municipal de Urbanismo (www.urbanismosantacruz.es).

En Santa Cruz de Tenerife, a catorce de julio de dos mil veintidós.

LA SECRETARIA DELEGADA, Belinda Pérez Reyes.

ARAFO

ANUNCIO

2583

166321

Por Resolución del Sr. Alcalde número 2022-1602, de fecha 11 de julio de 2022, ha sido aprobado el Padrón de Contribuyentes de la Tasa por Distribución de Agua, incluidos los Derechos de Enganche, Colocación y Utilización de Contadores, correspondiente al período tercer bimestre de 2022 (mayo-junio).